

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Católica San Antonio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
Mención en BIM Arquitectónico				
Mención en Patrimonio y Sostenibilidad Arquitectónicos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ingeniería y Arquitectura		Arquitectura y construcción	Arquitectura y urbanismo	
<b>VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:</b>		Arquitecto		
<b>TIPO DE VINCULO</b>	Permite el acceso al Máster habilitante			
<b>NORMA</b>	Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Católica San Antonio				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
066	Universidad Católica San Antonio			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
300	78	4,5
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
9	202,5	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
Mención en BIM Arquitectónico	13.5	
Mención en Patrimonio y Sostenibilidad Arquitectónicos	13.5	

### 1.3. Universidad Católica San Antonio

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
30013384	Escuela Politécnica Superior

#### 1.3.2. Escuela Politécnica Superior

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	3.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	3.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2016_2017_0.pdf">http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_permanencia_grado_master_2016_2017_0.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.
CG2 - Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
CG3 - Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.
CG5 - Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.
CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
CG7 - Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.
CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.
CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.
CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CT11 - Innovación y carácter emprendedor.
CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.
CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.
CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.



UCAM1 - Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.
UCAM2 - Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.
UCAM3 - Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.
UCAM4 - Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.
UCAM5 - Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.
UCAM6 - Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.
UCAM7 - Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.
UCAM8 - Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.
UCAM9 - Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.
UCAM10 - Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.
UCAM11 - Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.
UCAM12 - Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista ontológica.
UCAM13 - Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.
UCAM14 - Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.
UCAM15 - Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.
UCAM16 - Analizar el comportamiento humano y social.
UCAM17 - Conocer la estructura diacrónica general del pasado.
UCAM18 - Conocer la situación cultural y social actual.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T).
CE2 - Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
CE3 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.
CE4 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.
CE5 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva.
CE6 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.
CE7 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales.
CE8 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de termodinámica, acústica y óptica.
CE9 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo.
CE10 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
CE11 - Conocimiento aplicado del cálculo numérico, la geometría analítica y diferencial y los métodos algebraicos.
CE12 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las bases para la informatización de modelos arquitectónicos (BIM).
CE13 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: soluciones de cimentación (T).
CE14 - Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
CE15 - Aptitud para conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil.
CE16 - Aptitud para conservar la obra acabada.
CE17 - Aptitud para valorar las obras.



CE18 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T).
CE19 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T).
CE20 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T).
CE21 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro, tratamiento y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización (T).
CE22 - Capacidad para conservar la obra gruesa.
CE23 - Capacidad para proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministro eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial.
CE24 - Capacidad para conservar instalaciones.
CE25 - Conocimiento adecuado de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.
CE26 - Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.
CE27 - Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.
CE28 - Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.
CE29 - Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.
CE30 - Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
CE31 - Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
CE32 - Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
CE33 - Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
CE34 - Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliarias.
CE35 - Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas (T).
CE36 - Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T).
CE37 - Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (T).
CE38 - Capacidad para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T).
CE39 - Capacidad para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (T).
CE40 - Capacidad para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T).
CE41 - Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).
CE42 - Capacidad para intervenir y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).
CE43 - Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica.
CE44 - Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T).
CE45 - Capacidad para redactar proyectos de obra civil (T).
CE46 - Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T).
CE47 - Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas (T).
CE48 - Capacidad para elaborar estudios medioambientales paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).
CE49 - Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.
CE50 - Conocimiento adecuado de la historia general de la arquitectura.
CE51 - Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.
CE52 - Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.
CE53 - Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.



CE54 - Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
CE55 - Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.
CE56 - Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
CE57 - Conocimiento adecuado de las bases de la arquitectura vernácula.
CE58 - Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.
CE59 - Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.
CE60 - Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.
CE61 - Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados.
CE62 - Conocimiento de la tasación de bienes inmuebles.
CE63 - Conocimiento de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.
CE64 - Conocimiento práctico de alguna o varias de las materias de los módulos propedéutico, proyectual o técnico del título, mediante la realización de actividades en entidades vinculadas con los agentes del proceso arquitectónico (T).
CE65 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Secretaría Central de la Universidad proporciona información sobre las características del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2.010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2.007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de grado.

<https://www.ucam.edu/admision#/> Además de estos requisitos de admisión exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere a la oferta, la UCAM aplicará los siguientes criterios de selección: Calificación media obtenida en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) o en el Examen de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), nombre que recibe esta prueba desde la convocatoria de junio de 2017.

Los interesados en cursar los estudios, deberán haber realizado preferentemente el bachillerato en Ciencia y Tecnología o, en el caso de alumnos procedentes de Formación profesional, los correspondientes ciclos formativos de grado superior que permitan el acceso directo a estos estudios universitarios.

#### Normativa de Acceso, Admisión y Matrícula en Titulaciones de Grado y Máster de la UCAM

Curso 2020/21

Universidad Católica San Antonio

Se sigue la normativa de acceso y admisión: RD 412/2014, de 6 de junio.

#### INTRODUCCION

La Secretaría Central de la Universidad, es el órgano responsable del proceso del acceso, admisión y matriculación de estudiantes en las titulaciones oficiales de Grado y Master, así como de los criterios de valoración de méritos y pruebas específicas utilizadas en dicho proceso. Lleva a cabo su gestión administrativa, así como el archivo y custodia de la documentación derivada de estos procesos.

#### Art. 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El objeto de esta norma es establecer los requisitos de acceso, criterios y proceso de admisión, y régimen de matrícula de las enseñanzas de Grado y Máster de la UCAM.

#### TITULO I - ACCESO Y ADMISIÓN

#### CAPITULO I ¿ GRADOS



## SECCION I ¿ ACCESO A TITULOS DE GRADO

### Art. 2.- Requisitos de acceso a los estudios de Grado.

Podrán solicitar el acceso a los estudios de Grado, los estudiantes de cualquier distrito universitario que reúnan uno de los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del título de bachiller español, o equivalente, conforme a la LO 8/2013, de 9 de diciembre.
  2. Estar en posesión del título de Bachillerato Europeo o diploma de Bachillerato internacional.
  3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
  4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 412/2014, de 6 de junio.
  5. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior o equivalentes/homologados.
  6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
  7. Haber superado la prueba de acceso a la universidad para **mayores de 25 años**.
  8. Haber superado los requisitos de acceso de **mayores de 40 años** con experiencia profesional.
  9. Haber superado las pruebas de acceso para **mayores de 45 años** sin experiencia profesional en la temática de los estudios que solicitan y sin acceso por otras vías.
  10. Titulados universitarios (graduados, máster oficial, licenciados, diplomados, ingenieros, ingenieros técnicos, arquitectos y arquitectos técnicos, o titulaciones equivalentes) y titulados en enseñanzas artísticas superiores.
  11. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, que habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que esta Universidad les haya reconocido al menos 30 créditos.
1. Solicitantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
  2. No obstante, los criterios de acceso generales señalados en los puntos anteriores, el solicitante de acceso deberá cumplir además el/los criterio/s específico/s de acceso fijados en la memoria de verificación del título al que pretende acceder.

### Art. 2.- Plazo de solicitud de acceso

Con carácter general, el plazo de solicitud de acceso se inicia en la segunda quincena de marzo, hasta la primera quincena de octubre, en los días concretos que en cada curso se establezcan por el Servicio de Admisiones de Secretaría Central (SC) de la Universidad.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por la SC de la Universidad.

### Art. 3.- Documentación a presentar

Toda la documentación necesaria para la solicitud de admisión deberá aportarla el solicitante en la forma en que se le requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad, ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión.

Además de presentarla físicamente, el solicitante deberá subir los siguientes documentos como anexo en la pestaña número 2 de la solicitud de admisión: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>

- DNI/Pasaporte (en caso de extranjeros).
- 1 Fotografía.
- Certificado médico oficial (sólo estudiantes de CAFD)

Además de la documentación anterior, dependiendo del tipo de acceso el solicitante deberá presentar:

- Para los supuestos indicados bajo los números 1, 5, 10 y 11, deberá presentarse original y copia del Expediente Académico Personal y Título. (deberá presentar un certificado académico de calificaciones, en el que se hará mención expresa a la finalización de dichos estudios, así como en su caso, la solicitud del correspondiente título. Además, en el caso de acceso con título universitario, la nota media del mencionado certificado estará calculada conforme a las directrices fijadas en el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre)
- Para los casos recogidos en los puntos 2, 3, 4 y 6, deberá presentarse Credencial UNED.
- Para los supuestos expresados en los puntos 7 y 12, deberá presentarse la Tarjeta de Selectividad/PAU /EVAU/ Mayores 25 años
- Para los casos indicados en los números 8 y 9, deberá presentarse la tarjeta que le entregue la UCAM después de la fase de acceso. Estas dos vías de acceso tendrán que realizarlas el solicitante con la UCAM. No son válidas las de otras universidades.

Con carácter general, si la documentación de acceso presentada por el solicitante procede de países de la Unión Europea, deberá entregarse la traducción jurada del documento. Si la documentación presentada por el interesado procede de países no pertenecientes a la Unión Europea, deberá entregarse traducción legalizada de acuerdo a los convenios en vigor de reconocimiento recíproco de títulos (Convenio de La Haya o Convenio Andrés Bello) o en última instancia por vía diplomática, para países que no han firmado acuerdo alguno al respecto.

### Art. 4.- Prueba de acceso para mayores de 25 años

La prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, se regirá por establecido en:

- El Capítulo IV, Sección 1ª, del RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- El Decreto 134/2016, de 9 de Noviembre, por el que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años y de cuarenta y cinco años de edad en la Región de Murcia.
- La Resolución rectoral que la convoque, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



#### Art. 5.- Prueba de acceso para mayores de 40 años

La prueba de acceso a la Universidad para mayores de 40 años, se regirá por establecido en:

- El capítulo IV, Sección 2ª, del RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Los criterios fijados en la Memoria verificada, para este tipo de acceso.
- La convocatoria oficial publicada por la Universidad en su página web.

#### Art. 6.- Prueba de acceso para mayores de 45 años

La prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años, se regirá por establecido en:

- El Capítulo IV, Sección 3ª, del RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- El Decreto 134/2016, de 9 de Noviembre, por el que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco años y de cuarenta y cinco años de edad en la Región de Murcia.
- La Resolución rectoral que la convoque, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

### SECCION II ¿ ADMISION EN TITULOS DE GRADO

#### Art. 7.- Proceso de admisión en los títulos de Grado

El órgano académico responsable del proceso de admisión en cada titulación de Grado es la Comisión de Admisión del título, integrada por los responsables académicos de la Dirección del título en cuestión y un representante de la Secretaría Central.

El proceso de admisión en los títulos de Grado responderá a principios de concurrencia competitiva, de tal manera que de superar la demanda de plazas a la oferta realizada por la Universidad, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes, según el orden a continuación indicado:

- Criterios específicos de preferencia en la admisión establecidos en la Memoria verificada.
- Criterio de calificación académica media acreditada por el estudiante.

Solamente en caso de solicitantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, la Universidad dispondrá de procedimientos de admisión específicos, debido a la necesidad de contrastar la autenticidad de los documentos oficiales que se deben aportar por los solicitantes. <http://ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/estudios-universitarios-extranjeros>.

Con carácter general, la SC pondrá a disposición de los solicitantes la consulta de admisión cada martes de la semana posterior a la realización del test de personalidad: <https://campus.ucam.edu/curso2013/preinscripcion/?v=>, exceptuando los Grados que a priori fijen fechas determinadas de admisión diferentes, debido a procedimientos específicos de admisión derivados de criterios fijados en la memoria verificada del título.

No obstante lo anterior, para los solicitantes de las titulaciones de Enfermería, Medicina, Odontología, o cualquier otra en las que la demanda exceda de la oferta, la UCAM podrá disponer de fechas de admisión diferentes que serán debidamente comunicadas al solicitante. Los criterios de admisión en estos Grados son los siguientes:

- **Grado en Enfermería:** Tendrán prioridad los estudiantes de PAU/EVAU con la opción preferente de Ciencias de la Salud, que accederán en orden de su nota media, que tendrá en cuenta las calificaciones de las materias de la fase específica, de acuerdo al anexo I de la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo. En otras opciones distintas, se accederá por orden de nota media de selectividad. Para los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior (rama sanitaria), se admitirán por orden de la nota media del expediente académico. En función de la disponibilidad de plazas también podrán acceder titulados universitarios y estudiantes por pruebas de mayores de 25, 40 y 45 años.
- **Grado en Medicina:** Tendrán prioridad, por orden de nota media de PAU/EVAU, los estudiantes con la opción de Ciencias de la Salud y con nota media igual o superior a 11 en base 14. Solo se admitirán las calificaciones de la fase específica de los dos últimos cursos académicos.

**Nota importante:** Para aquellos solicitantes que finalmente sean admitidos y que procedan de Selectividad/PAU/EVAU/ Mayor de 25 años celebrada en otra universidad y los solicitantes que son admitidos con reconocimiento de créditos, Secretaría Central les proporcionará la **Carta Oficial de Admisión** para que procedan a realizar la oportuna solicitud de Traslado de Expediente desde la Universidad donde realizó las pruebas selectivas/estudios universitarios.

#### Art. 8.- Pruebas psicotécnicas de admisión (test psicotécnico)

Los solicitantes de titulaciones de Grado en modalidad presencial deberán realizar una prueba consistente en un test de personalidad.

Están exentos de la realización de la misma los estudiantes que previamente hayan sido alumnos de la UCAM, independientemente de si han terminado su titulación o no, así como los solicitantes de cursos de adaptación al Grado.

#### Fechas de la prueba de admisión

La prueba de Admisión se realizará todos los días a partir de la fecha de admisión, de 9 a 13:00 horas.

Será obligatorio entregar la documentación correspondiente a la solicitud de admisión con anterioridad a dicha prueba. La no presentación de estos documentos será causa de exclusión en el proceso de admisión.

El solicitante se presentará a dicha prueba provisto de su correspondiente D.N.I./Pasaporte/N.I.E.

### SECCION III ¿ RECONOCIMIENTO DE CREDITOS





## Art 9.- Solicitantes de acceso con reconocimiento de créditos

Aquellos solicitantes, que cumpliendo requisitos de acceso, hayan sido admitidos en los correspondientes estudios oficiales de Grado, podrán solicitar el reconocimiento de créditos ECTS conforme a los requisitos y condiciones establecidos en nuestra propia Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, aprobada y publicada en desarrollo y trasposición de lo recogido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales., así como el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

## CAPITULO II ¿ MASTER UNIVERSITARIO OFICIAL

### SECCION I ¿ ACCESO A TITULOS DE MASTER

#### Art. 10.- Requisitos de acceso a los estudios de Master.

Podrán solicitar el acceso a los estudios de Máster, los estudiantes de cualquier que reúnan uno de los siguientes requisitos establecidos en el artículo 16 del R.D. 1393/2007:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Igualmente, y conforme a lo establecido en el artículo 17 del citado R.D., deberán tenerse en cuenta los criterios de admisión concretamente autorizados en las correspondientes Memorias de verificación, tanto en lo referente a requisitos específicos de admisión como a criterios de valoración de méritos propios de cada título de Máster Universitario o que establezca la Universidad, y que puede consultarse en la web de cada título [http://ucam.edu/estudios/postgrados#master\\_oficial](http://ucam.edu/estudios/postgrados#master_oficial)

#### Art. 11.- Plazo de solicitud de acceso.

Con carácter general, el plazo de solicitud de admisión se inicia en el mes de abril hasta quince días antes del comienzo de cada uno de los Máster ofertados.

El aspirante debe presentar la solicitud dentro de los plazos establecidos por la SC de la Universidad.

#### Art. 12.- Documentación a presentar.

Toda la documentación necesaria para la solicitud de acceso deberá aportarla el alumno en la forma en que se requiera, sin que puedan establecerse excepciones ni en su cantidad ni en su forma de presentación. La ausencia de uno o más de estos documentos originará la imposibilidad de realizar la apertura del expediente de admisión. Se requerirá en todos los casos:

- Impreso de Solicitud de inscripción debidamente formalizado, firmado por el alumno y con la validación del abono o el justificante del ingreso. Para cumplimentar dicho impreso, el alumno debe entrar en el Sistema de inscripción online de la UCAM <https://campus.ucam.edu/web/preinscripcion> y seguir las instrucciones detalladas. Este documento debe entregarse en papel en Secretaría Central - Admisión Máster Oficial, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- 1 Fotografía tamaño carnet en formato JPG. Dicho archivo con la imagen del alumno deberá subirse al Sistema de inscripción online.
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte (anverso y reverso) debidamente compulsado. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en Secretaría Central ¿ Admisión Máster Oficial de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- Una fotocopia del resguardo del Título que dé acceso al Máster.
- Una fotocopia de la certificación académica de finalización de estudios en la que se indique la fecha de finalización y pago de las tasas de expedición, así como la nota media en base 10 según RD 1125/2003. En cualquier caso, este documento debe entregarse en papel en la Secretaría Central de la UCAM, además de ser escaneado y cargado en el Sistema de inscripción online.
- En el caso de estudios que tengan como Requisito de Acceso y/o Expedición de título presentar un nivel de Lengua Extranjera, el solicitante deberá aportar la certificación que acredite el dominio de una lengua extranjera reconocida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Si el título presentado por el solicitante procede de países de habla no española, deberá presentar también traducción jurada al castellano.

Además, si el título presentado es de estudios no procedentes de la Unión Europea, deberá ser legalizado de acuerdo al convenio en vigor de reconocimiento recíproco de títulos (Convenio de la Haya), o por vía diplomática para países que no han firmado acuerdo, y traducción jurada al castellano en su caso.

### SECCION II ¿ ADMISION EN TITULOS DE MASTER

#### Art. 13.- Proceso de admisión en los títulos de Master

El órgano académicamente responsable del proceso de admisión en cada titulación de Máster es la Comisión de Admisión del título, integrada por los responsables académicos de la Dirección del Máster en cuestión.

El proceso de admisión en los títulos de Máster responderá a principios de concurrencia competitiva, de tal manera que, de superar la demanda de plazas a la oferta realizada por la Universidad, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes, según el orden a continuación indicado:

- Criterios específicos de selección o de preferencia en la admisión, establecidos en la Memoria verificada.
- Criterio de calificación académica media acreditada por el estudiante.



Solamente en caso de solicitantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, la Universidad dispondrá de procedimientos de admisión específicos, debido a la necesidad de contrastar la autenticidad de los documentos oficiales que se deben aportar por los solicitantes.

### SECCION III ¿ RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

#### Art 14.- Solicitantes de acceso con reconocimiento de créditos

Aquellos solicitantes, que cumpliendo requisitos de acceso, hayan sido admitidos en los correspondientes estudios oficiales de Master, podrán solicitar el reconocimiento de créditos ECTS conforme a los requisitos y condiciones establecidos en nuestra propia Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, aprobada y publicada en desarrollo y trasposición de lo recogido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### TITULO II - MATRICULA

#### CAPITULO I - REGIMEN DE MATRICULACION

Una vez admitido, el estudiante formalizará su matrícula a partir de las fechas que disponga la Universidad, siguiendo las indicaciones de SC.

La Secretaría Central, activará la matrícula que estará disponible a través de la página Web y en la propia SC. Así mismo proporcionará de nuevo la carta de admisión, si el alumno la necesitara para efectuar, si procede, el correspondiente Traslado de Expediente.

Para los estudiantes que accedan con Reconocimientos de Créditos, dependiendo de la titulación, Secretaría Central establecerá dos modalidades de matrícula. O bien, el alumno, previa cita, acude directamente a Secretaría en el día y la hora indicadas, o bien, su matrícula se puede hacer on-line previo aviso de Secretaría Central.

#### Art. 15. Periodo de matrícula ordinario.

1. Es en este periodo cuando el alumno debe formalizar la matrícula completa del curso, incluyendo asignaturas del primer y segundo cuatrimestre. Será fijado por Secretaría Central. <http://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/informacion/matriculacion>

2. Con carácter general, los estudiantes podrán matricularse del Trabajo Fin de Grado, cuando superen 90 créditos, en aquellas titulaciones de grado que tengan 180 ECTS; 150, si la titulación es de 240; 210, si la titulación es de 300; y 270, si es de 360 ECTS, siempre dentro de los plazos de matrícula establecidos por la Universidad.

#### Art. 16. Modificación de matrícula.

1. Con carácter general los estudiantes de nuevo ingreso no pueden modificar matrícula fuera de su periodo ordinario, debiendo matricularse de primer curso completo, no obstante, los supuestos concretos de matriculación a tiempo parcial recogidos en la Normativa de Permanencia.

2. Los estudiantes de nuevo ingreso que solicitan reconocimiento de créditos, una vez conozcan los resultados de dicha solicitud, deberán instar consecuentemente la modificación de su matrícula en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la comunicación de la resolución (asignaturas no reconocidas). Esta modificación estará sujeta al máximo de créditos establecido en su memoria de verificación.

#### Artículo 17. Ampliación de matrícula.

1. Con carácter general, la ampliación se realizará del 15 enero al 28 de febrero.

2. El estudiante, una vez matriculado en periodo ordinario, podrá acogerse a este periodo extraordinario para ampliar su matrícula, estando sujeto a las siguientes condiciones:

- Con carácter general, la ampliación de matrícula solo se realizará de asignaturas del segundo semestre.
- El estudiante podrá ampliar matrícula por un máximo de 24 ECTS del segundo cuatrimestre, en la modalidad de primera o en la de segunda y sucesivas matrículas.
- El estudiante podrá permutar hasta 24 ECTS matriculados en la modalidad de primera matrícula, pertenecientes al segundo cuatrimestre.
- Las asignaturas en las que se concreten los créditos ampliados en matrícula, no podrá estar dentro entre las excluidas por parte de la titulación para modificar o ampliar la matrícula. Estas ampliaciones estarán sujetas al máximo de créditos de los cuales se pueda matricular por curso académico.

Todo estudiante debe conocer que pueden excluirse ciertas asignaturas del régimen de ampliación de matrícula por su metodología docente (laboratorio, prácticas, practicum, ect.). Dichas asignaturas serán determinadas por cada titulación al comienzo del curso académico, de tal forma que, al formalizar la matrícula en el periodo ordinario, el alumno conocerá las asignaturas que no pueden ser objeto de ampliación de matrícula.

Tampoco se podrá realizar ampliación de matrícula en aquellas asignaturas optativas que hayan completado las plazas ofertadas.

#### Artículo 18. Matrícula condicionada.

Es aquella que está referida a una asignatura cuya superación está supeditada a la matriculación y/o aprobación, de otra u otras asignaturas del plan de estudios, dentro del mismo curso académico. Deberá incluirse en la Guía Docente de cada asignatura si existen requisitos previos de matriculación y/o superación de otra asignatura/s.



Los estudiantes con matrícula condicionada no aparecerán en el acta oficial hasta que no superen la asignatura o asignaturas condicionantes.

La no matriculación y/o superación de las asignaturas condicionantes, en el mismo curso académico, supondrá la calificación de "INCOMPATIBLE" en las asignaturas con matrícula condicionada.

#### **Artículo 19: Cambio de modalidad de enseñanza (presencial/semipresencial/on-line).**

Los alumnos podrán solicitar cambio en la modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial/on-line) en la que estén cursando sus estudios a principio de curso, mediante instancia en Secretaría Central. La concesión de dicho cambio estará supeditada a la total implantación de los cursos en las diferentes docencias.

#### **Art. 20. Anulación de matrícula ¿ periodo ordinario**

1. Con carácter general, se establece un plazo de 15 días naturales para el abono de las tasas de la matrícula formalizada en periodo ordinario de matriculación. En caso de no cumplir el alumno con la referida obligación de pago, la universidad se reserva el derecho a cursar la baja académica y/o administrativa las asignaturas matriculadas, considerando que este renuncia a su plaza, quedando por tanto esta plaza libre y a disposición de la universidad
1. No obstante lo anterior, se admitirá la anulación de matrícula formalizada en periodo ordinario en los estudios de Grado y Master, con devolución del importe abonado, excepto el fijado en concepto de preinscripción y reserva de plaza, para los alumnos de nuevo ingreso, o de confirmación de plaza para los alumnos de renovación de matrícula, cuando se solicite como máximo 15 días naturales antes del inicio del curso o por causas imputables a la universidad. El importe de reserva o confirmación de plaza en todos los títulos de Grado o Master asciende a 1.000 euros, excepto para los Grados de Medicina y Odontología, cuya cuantía es de 2.000 euros, y de Doctorado, que se fija en 500 euros.
1. Los desembolsos efectuados en concepto de preinscripción, reserva o confirmación de plaza NO son reintegrables en ningún caso. No obstante, en caso de anulación de una matrícula de Grado o Master, los importes satisfechos por reserva o confirmación de plaza quedarán a beneficio del alumno que podrá aplicarlos en el futuro al pago de cualquier otra enseñanza.
2. La anulación se efectuará de oficio por la Universidad cuando el estudiante no reúna alguno de los requisitos de acceso y/o admisión necesarios para formalizar la matrícula o cuando no haya hecho efectivo el pago de la matrícula dentro de los plazos establecidos.

Enlace a Calendario Académico: ([http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/jefatura\\_estudios/calendario.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/jefatura_estudios/calendario.pdf))

#### **Art. 21. Anulación de matrícula ¿ Periodo de ampliación de matrícula**

Con carácter general, se establece un plazo de 7 días naturales para el abono de las tasas de la matrícula formalizada en periodo de ampliación de la misma. En caso de no cumplir el alumno con la referida obligación de pago, la universidad se reserva el derecho a cursar la baja académica y/o administrativa las asignaturas matriculadas en ampliación.

#### **Art. 22. Plazas ofertadas a matrícula. Cupo reservado para estudiantes que reconozcan más de 30 ECTS y traslados de expedientes**

Con carácter general, cada curso académico se reservará un 10% adicional sobre el total de plazas ofertadas por cada titulación, que resultará aplicable a la matriculación de las siguientes tipologías de alumnos, por orden de preferencia:

- Antiguos alumnos UCAM que formalicen matrícula en nuevos estudios y que reconozcan al menos 30 ECTS, con origen en estudios universitarios oficiales.
- Traslados de expediente provenientes de otras universidades.
- Alumnos de procedentes de otras universidades que formalicen matrícula en nuevos estudios y que reconozcan al menos 30 ECTS, con origen en estudios universitarios oficiales.

#### **Art. 23. Asignaturas optativas. Cupo mínimo de estudiantes matriculados.**

El cupo mínimo de estudiantes matriculados para poder activar docencia de una asignatura optativa se fija con carácter general en 15 alumnos. Los grupos de clase con un número menor de alumnos deberán ser expresamente autorizados por el órgano académico competente.

### **CAPITULO II- CAMBIO DE SEDE**

#### **Art. 24. Concepto de cambio de sede.**

Se entiende que un estudiante puede solicitar el cambio de sede universitaria, si está matriculado en una titulación oficial de la UCAM que se imparta simultáneamente en las sedes de Murcia y Cartagena y la quiere seguir cursando en una sede distinta. Para solicitar el cambio de sede deben existir plazas disponibles en la misma titulación, conforme a la Memoria de verificación de la ANECA.

#### **Art. 25. Requisitos para solicitar el cambio de sede**

Los solicitantes de cambio de sede deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ¿ Cursar el mismo plan de estudios en el que el aspirante estuvo matriculado por última vez.
- ¿ Haber cursado y superado un mínimo de 30 créditos en el curso académico anterior a aquel en el que se solicita el cambio de sede
- ¿ No tener abierto expediente disciplinario.
- ¿ Que en el semestre académico el que se haga efectivo el cambio de sede, existan alumnos matriculados en la/s asignaturas matriculadas por el alumno y/o se cumpla el número mínimo establecido por la UCAM para activarlas (en el caso de menciones deben estar matriculados al menos 10 estudiantes).
- ¿ Presentar la solicitud en tiempo y forma, en el plazo establecido para el cambio de sede.



#### Art. 26. Solicitudes y plazo de presentación

El plazo para solicitar el cambio de sede será publicado por la Secretaría de cada sede y por regla general, será del 15 de junio al 31 de julio. La resolución de las solicitudes presentadas en el mes de junio, serán resueltas durante la primera quincena de julio. Y las solicitudes presentadas tras en el mes de julio, serán resueltas durante la primera quincena de agosto.

El resultado de estas solicitudes se hará público a través de la web de la Secretaría Central de cada sede.

Deberá cumplimentarse el impreso de solicitud disponible en la Secretaría de la Sede en la que se esté estudiando y entregarlo una vez cumplimentado.

#### Art. 27. Proceso y orden de adjudicación de solicitudes

1. En cada curso académico, las titulaciones oficiales establecerán el número de plazas disponibles en cada sede para solicitar el cambio entre ambas.
2. En el caso de que se presente una solicitud de cambio de sede universitaria, la Secretaría de cada sede comprobará que el estudiante cumple con los requisitos establecidos.
3. En el caso de que el número de solicitudes de cambio de sede supere al de plazas ofertadas para esta circunstancia, se adjudicarán las plazas disponibles, entre aquellos estudiantes que cumplan los requisitos necesarios, conforme al siguiente orden de prelación:

a. Mejor expediente académico.

b. En caso de empate en el expediente académico, se tendrá en cuenta el mayor número de créditos superados, (en el caso de los estudios con créditos de prácticas externas, prevalecerá, en primer lugar, el total de este tipo y, después, el total de créditos en general)

c. En caso de empate se valorará la situación laboral y/o personal del solicitante.

4. La resolución de las solicitudes de cambio de sede se adoptará, teniendo en cuenta las consideraciones de la Dirección de la titulación, la Memoria Verificada del Título Oficial y el cumplimiento de los requisitos antedichos. La lista de los cambios de sede admitidos se hará pública a la mayor brevedad posible a contar desde la finalización del plazo en el que el estudiante pudo solicitarlo.

5. En el caso de renuncia a la resolución concedida de cambio de sede, será obligación del estudiante comunicarlo por escrito a la Secretaría donde cursa estudios, de modo que la Universidad pueda disponer de su plaza y asignarla a otro candidato. Fuera del referido plazo, no se aceptarán modificaciones del cambio de sede concedido.

#### DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.

No obstante, lo recogido en la presente normativa, conforme establece el art.1 el *Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, el acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva.

Las administraciones educativas, en colaboración con las Universidades, que asumirán las mismas funciones y responsabilidades que tenían en relación con las Pruebas de Acceso a la Universidad, organizarán la realización material de la prueba señalada en el párrafo anterior para el acceso a la Universidad. No obstante, cada administración educativa podrá delimitar el alcance de la colaboración de sus universidades en la realización de la prueba. Dicha evaluación tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de las universidades españolas

b) Podrán acceder a la Universidad los alumnos que estén en posesión de las siguientes titulaciones extranjeras:

1) Los alumnos titulados en Bachillerato Europeo o en Bachillerato Internacional.

2) Los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales.

A partir del curso 2014/15 la admisión de estos alumnos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de conformidad con el vigente artículo 38 y la disposición adicional trigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como su normativa de desarrollo.

c) Los alumnos en posesión de las titulaciones de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior, o que estén en posesión de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, que accedan en el curso escolar 2014/15 y en cursos posteriores deberán cumplir los requisitos indicados en la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.



#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde su inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrándose sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano. En esta dirección <http://ucam.edu/servicios/tutorias> los alumnos que se encuentren cursando el Grado en Fundamentos de la Arquitectura podrán obtener toda la información necesaria, así como la Guía de Tutorías personales.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica siendo, esta última, objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desarrollados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento ¿Educar para la excelencia¿.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además, presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presentan los estudiantes.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	43,5

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	45

La UCAM ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM, según se establece en el Art. 6 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre:

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos\\_04\\_11\\_2014.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos_04_11_2014.pdf)

Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R.D.:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Criterios de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica, entre enseñanzas de Grado pertenecientes a la misma rama de conocimiento. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. Serán objeto de reconocimiento la totalidad de los créditos obtenidos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del RD. 1393/2007.
- El resto de los créditos, excepto el trabajo fin de grado, podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

En el anexo I de la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos [http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos\\_04\\_11\\_2014.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativareconoccreditos_04_11_2014.pdf) se encuentra la normativa para el reconocimiento de actividades culturales y deportivas, no obstante a continuación se exponen dichos reconocimientos por actividades culturales y deportivas. En todo caso, de acuerdo con las normas que regulan la Universidad Católica, se podrán reconocer 6 ECTS de materias optativas por la participación del alumno en actividades universitarias de carácter cultural o deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Esto se hará de conformidad con el artículo 12, apartado 8, del RD 861/2010.



### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Se adjuntan las tablas de reconocimiento que se prevén para Ciclos Formativos de Grado Superior en FP y el Grado en Fundamento de la Arquitectura, que permitirán adecuar las del convenio actual entre la CARM y UCAM referentes al actual Grado en Arquitectura al nuevo Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Las que siguen han sufrido una ligera adaptación, más formal que de contenido, y servirán para la actualización del nuevo convenio con la CARM tras la verificación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura. El convenio actual se adjunta como anexo al punto 7.

### TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS

LOGSE: RD 2209/1993 - CORRECCIÓN RD 1411/1994

C	Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos	Duración	Módulo / materia origen CFGS
1	Dibujo arquitectónico I	1º	Básica	6,00	S 1º	Proyectos de urbanización (155 h)
2	Bases para la informatización del modelado arquitectónico I	2º	Obligatoria	4,50	S 1º	Trabajos de campo y gabinete (220 h)
3	Urbanística I	3º	Obligatoria	4,50	S 1º	Ordenación urbana (9 h) Planes de urbanism (130 h)
4	Prácticas externas obligatorias	5º	Prácticas	4,50	S 1º	Formación en centros de trabajo (210 h)
<b>Créditos a reconocer</b>				<b>19,50</b>		

### TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO Y APLICACIONES DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

LOGSE: RD 2208/1993 - CORRECCIÓN RD 1411/1994

C	Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos	Duración	Módulo / materia origen CFGS
1	Geometría descriptiva I	1º	Básica	6,00	S 1º	Representación de construcción (220 h)
2	Dibujo arquitectónico I	1º	Básica	6,00	S 1º	
3	Bases para la informatización del modelado arquitectónico I	2º	Obligatoria	4,50	S 1º	
4	Construcción arquitectónica I	2º	Obligatoria	4,50	S 2º	Proyectos de edificación (155 h)
5	Física aplicada I	1º	Básica	6,00	S 1º	Normas y proyectos de construcción (150 h)
6	Introducción a las instalaciones de edificación	3º	Básica	6,00	S 1º	
7	Instalaciones urbanas y de edificación I	3º	Obligatoria	6,00	S 2º	
8	Prácticas externas obligatorias	5º	Prácticas	4,50	S 1º	Formación en centros de trabajo (210 h)
<b>Créditos a reconocer</b>				<b>43,50</b>		



### TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIONES Y PLANES DE OBRAS

LOGSE: RD 2210/1993 - CORRECCIÓN RD 1411/1994

C	Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos	Duración	Módulo / materia origen CFGS
1	Dibujo arquitectónico I	1º	Básica	6,00	S 1º	Planes de seguridad en la construcción (60 h) Planes de obra (90 h) Organización de tajos de obra (250 h)
2	Construcción arquitectónica I	2º	Obligatoria	4,50	S 2º	
3	Bases para la informatización del modelado arquitectónico I	2º	Obligatoria	4,50	S 1º	
4	Prácticas externas obligatorias	5º	Prácticas	4,50	S 1º	
<b>Créditos a reconocer</b>				<b>19,50</b>		

### TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

LOE: REAL DECRETO 690/2010

C	Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos	Duración	Módulo / materia origen CFGS
1	Física aplicada I	1º	Básica	6,00	S 1º	562. Estructuras de construcción (6,0 ECTS)
2	Geometría descriptiva I	1º	Básica	6,00	S 1º	563. Representación de construcción (18 ECTS)
3	Dibujo arquitectónico I	1º	Básica	6,00	S 1º	563. Representación de construcción (18 ECTS) 567. Diseño y construcción de edificios (9 ECTS)
4	Bases para la informatización del modelado arquitectónico I	2º	Obligatoria	4,50	S 1º	
5	Construcción arquitectónica I	2º	Obligatoria	4,50	S 2º	567. Diseño y construcción de edificios (9 ECTS)
6	Introducción a las instalaciones de edificación	3º	Básica	6,00	S 1º	568. Instalaciones de edificación (8 ECTS)
7	Instalaciones urbanas y de edificación I	3º	Obligatoria	6,00	S 2º	
8	Prácticas externas obligatorias	5º	Prácticas	4,50	S 1º	575. Formación en centros de trabajo (22 ECTS)
<b>Créditos a reconocer</b>				<b>43,50</b>		

### TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL

LOE: REAL DECRETO 286/2011

C	Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos	Duración	Módulo / materia origen CFGS
---	-------------------------	-------	----------	----------	----------	------------------------------



1	Física aplicada I	1º	Básica	6,00	S 1º	562. Estructuras de construcción (6,0 ECTS)
2	Construcción arquitectónica I	2º	Obligatoria	4,50	S 2º	
3	Geometría descriptiva I	1º	Básica	6,00	S 1º	563. Representación de construcción (18 ECTS)
4	Dibujo arquitectónico I	1º	Básica	6,00	S 1º	
5	Bases para la informatización del modelado arquitectónico I	2º	Obligatoria	4,50	S 1º	
6	Urbanística I	3º	Obligatoria	4,50	S 1º	769. Urbanismo y obra civil (8 ECTS)
7	Prácticas externas obligatorias	5º	Prácticas	4,50	S 1º	777. Formación en centros de trabajo (22 ECTS)
<b>Créditos a reconocer</b>				<b>36,00</b>		

**Nota:** como anexo al punto 7 se adjunta el convenio actual para el Grado en Arquitectura entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y deportes de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), con el objeto de establecer las relaciones directas entre los títulos universitarios de grado que se imparten en la universidad y los títulos de Ciclos Formativos de Grado Superior para el reconocimiento de créditos de dichos títulos.

El anexo indicado y adjunto contempla el convenio para el actual Grado en Arquitectura, que será ajustado al de Fundamentos en la Arquitectura una vez que este esté verificado, tomando como referencia las tablas actualmente ya convenidas y siendo las previstas para su adaptación las antes indicadas, sin que en ello haya grandes modificaciones pues los reconocimientos esenciales se mantienen.

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:**

No se incorpora el **reconocimiento por Títulos Propios** aludido en el art. 6 del R.D. 1393/2007, en el sentido de poder considerar hasta el 15% (45 ECTS) por Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios.

No obstante, una vez implantado el título, con la suficiente experiencia al respecto y atendiendo plenamente a las normativas internas sobre Títulos Propios UCAM, se podrán solicitar modificaciones sobre lo anterior, incluyéndose entonces los aspectos específicos para su aplicación, donde se reflejará la información a los efectos particulares del reconocimiento por esta vía, acotando las condiciones para llevarse a cabo, en respuesta a los apartado 3, 4 y 5 del art. 6 del RD 1393/2007.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:**

Contenidos vinculados a posibles reconocimientos <b>por experiencia laboral y profesional</b>		Aportación
Módulo	Asignaturas preferentes	
Propedéutico # 13,5 ECTS	Análisis de formas en la arquitectura I (1º-S1: 3,0 ECTS)	Experiencia laboral o profesional en el desarrollo de la expresión gráfica de las formas arquitectónicas mediante instrumental tradicional y/o aplicaciones afines: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.
	Dibujo arquitectónico I (1º-S1: 6,0 ECTS)	Experiencia laboral o profesional en el desarrollo de del dibujo técnico arquitectónico mediante instrumental tradicional y/o aplicaciones informativas de CAD, al menos 2D, a nivel básico: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.
	Bases para la informatización del modelado arquitectónico I ( 2º-S1: 4,5 ECTS)	Experiencia laboral o profesional en el desarrollo de aplicaciones informativas de CAD en el entorno BIM donde se desarrollen aspectos de diseño arquitectónico: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.
Técnico # 21 ECTS	Materiales de construcción (2º-S1: 6,0 ECTS)	Experiencia laboral o profesional en el desarrollo de actividades que impliquen la utilización de materiales de construcción, su control y puesta en obra: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.





	Construcción arquitectónica I (2º-S2: 4,5 ECTS)	Experiencia laboral o profesional en el desarrollo de actividades que impliquen el proyecto, la dirección facultativa y/o la puesta en obra de elementos constructivos vinculados a la edificación: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.
	Economía y gestión inmobiliaria (3º-S2: 6,0 ECTS)	Experiencia laboral o profesional en el desarrollo de materias vinculadas con los procesos económicos de la construcción, promoción y actividades inmobiliarias afines al proceso arquitectónico: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.
	Deontología, organización y ejercicio profesional del arquitecto (5º-S2: 4,5 ECTS )	Experiencia laboral y/o ejercicio profesional vinculado con la redacción de proyectos, dirección de obras, dirección de ejecución y otras actividades similares con un mínimo de 1 año acreditado ante la CRT Arq.
Proyectual # 6,0 ECTS	Fundamentos legales en la arquitectura (2º-S1: 6,0 ECTS)	Experiencia laboral y/o profesional vinculada con aspectos legales de las áreas de conocimiento que implican las responsabilidades legales de la arquitectura: despachos de abogados, promoción-construcción, etc.: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.
Prácticas externas # 4,5 ECTS	Prácticas externas obligatorias (Ob: 4,5 ECTS)	Experiencia laboral y/o profesional desarrollado sobre materias de los módulos Propedéutico, Técnico o Proyectual y otras actividades similares: # 1 año acreditado ante la CRT Arq.
Total posible reconocimiento # 45 ECTS		En todos los casos # 1 año de experiencia laboral y/o profesional acreditada ante la CRT Arq. según el análisis particular de cada caso
<p>La CTR Arq podrá solicitar al interesado los justificantes oportunos para la adecuada acreditación de las aportaciones que se lleven a cabo, además de las sujetas al procedimiento general establecido por UCAM para este tipo de reconocimientos. Igualmente podrá ajustarse el reconocimiento a otras asignaturas distintas de las del cuadro anterior, más afines a lo aportado, con la limitación de créditos establecida para cada uno de los módulos reseñados.</p>		
<b>4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS</b>		



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases conceptuales
Clases tipo taller
Prácticas de laboratorio
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.
Tutorías académicas
Prácticas obligatorias en entidades con convenio
Estudio personal
Resolución de ejercicios y casos prácticos
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones
Elaboración de la memoria de prácticas externas obligatorias
Elaboración del TFG
Preparación de la defensa del TFG
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.
Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.
Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.
Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.
Prácticas obligatorias en entidades con convenio: el alumno llevará a cabo las prácticas externas obligatorias con la tutela de un profesor de la Escuela y de un representante de la entidad con convenio UCAM.
Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.
Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.



Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

Elaboración de la memoria de prácticas externas obligatorias: el alumno elaborará la memoria descriptiva y justificativa de las labores desarrolladas durante las prácticas externas obligatorias.

Elaboración del TFG: el alumno deberá elaborar un Trabajo Fin de Grado bajo la supervisión de un director propuesto por el alumno y aceptado por la Comisión TFG, donde se desarrolle un trabajo académico original realizado individualmente y relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

Preparación de la defensa del TFG: el alumno preparará la exposición de su TFG bajo la tutela del director, para después llevar a cabo su defensa ante un Tribunal Universitario.

**5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.

Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.

Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.

Evaluación de las prácticas obligatorias: El alumno debe entregar para su evaluación los documentos que identifiquen el contenido de las prácticas antes del proceso, durante el desarrollo y a su finalización. En el proceso intervendrá el alumno, su tutor UCAM, el tutor empresa y la Comisión de Prácticas, encargada, esta última, de fijar las especificaciones del procedimiento. Se valorará la asistencia a las clases que se programen como complemento de la actividad en la entidad donde se lleven a cabo las prácticas, así como a las tutorías vinculadas para la comprobación de la buena marcha de la gestión del proceso por parte de todos los agentes. Los documentos, trabajos que formen parte de las prácticas desarrolladas y la valoración del tutor empresa, junto a los criterios difundidos por la Comisión de Prácticas se tendrán en cuenta para la calificación final.

Evaluación del TFG La evaluación del TFG se llevará a cabo mediante su presentación y defensa ante un Tribunal Universitario, según los criterios y ponderaciones que siguen:   
 - Evaluación de la forma, orden y defensa ante el tribunal universitario del TFG: los aspectos de forma y orden del trabajo presentado, así como el rigor y síntesis derivados de la exposición y defensa del trabajo serán calificados con una puntuación de 0 a 10 y representará el 30% de la nota final.   
 - Evaluación del contenido del TFG: la valoración del contenido del trabajo original, en cuanto al análisis de la materia, el desarrollo de los conceptos en que se funda, los objetivos, las conclusiones, las referencias bibliográficas, etc., se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 70% de la nota final.

**5.5 NIVEL 1: MÓDULO PROPEDEÚTICO**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: MATERIA CIENCIAS BÁSICAS**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Física
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Matemáticas
<b>ECTS NIVEL2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATEMÁTICAS APLICADAS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MATEMÁTICAS APLICADAS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FÍSICA APLICADA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FÍSICA APLICADA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### CONTENIDOS POR MATERIA:

Matemáticas: Álgebra lineal. Geometría. Cálculo. Estadística descriptiva y correlación. Probabilidad y variables aleatorias. Inferencia estadística.

Física: Estática del sólido rígido y elementos estructurales. Mecánica de fluidos. Acústica. Calorimetría y transmisión de calor. Higrometría. Transporte y distribución de energía eléctrica.

#### CONTENIDOS POR ASIGNATURA:

##### - MATEMÁTICAS APLICADAS I

Estudio descriptivo e inferencial de variables. Operadores lineales. Matrices y tensores. Aplicación a la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicaciones del cambio de sistema de referencia. Geométrica métrica y analítica del espacio n-dimensional. Espacio vectorial-euclideo. Espacio afín-euclideo.

##### - MATEMÁTICAS APLICADAS II

Curvas en el plano. Funciones reales de una variable y su representación gráfica. Cálculo diferencial de funciones reales de una variable. Aplicaciones del cálculo diferencial. Integración de funciones reales de dos o más variable. Estadística. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros estadísticos. Probabilidad. Funciones de distribución y densidad. Tipificación, correlación y regresión.

##### - FÍSICA APLICADA I

Magnitudes escalares y vectoriales. Sistemas de unidades. Operaciones con vectores. Fundamentos de cinemática. Dinámica de la partícula. Velocidad y aceleración. Movimientos rectilíneos, circulares y oscilatorios. Trabajo y energía. Fundamentos de la estática del sólido rígido.

##### - FÍSICA APLICADA II

Electromagnético. Oscilaciones y ondas. Acústica arquitectónica. Física de fluidos. Hidrostática. Hidrodinámica. Elasticidad elemental. Estática y gravitatoria. Tensión y deformación. Fundamentos de termodinámica. Fotometría y calor.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.

CG5 - Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.



CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE7 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales.

CE8 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de termodinámica, acústica y óptica.

CE9 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo.

CE11 - Conocimiento aplicado del cálculo numérico, la geometría analítica y diferencial y los métodos algebraicos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	144	100
Clases tipo taller	48	100
Prácticas de laboratorio	12	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	12	100
Tutorías académicas	24	100
Estudio personal	180	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	108	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	72	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de



los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	50.0	70.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0

#### NIVEL 2: MATERIA DIBUJO

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	39	24
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3





15	15	4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANÁLISIS DE FORMAS EN LA ARQUITECTURA I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ANÁLISIS DE FORMAS EN LA ARQUITECTURA II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIBUJO ARQUITECTÓNICO I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIBUJO ARQUITECTÓNICO II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BASES PARA LA INFORMACIÓN DEL MODELADO ARQUITECTÓNICO I		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BASES PARA LA INFORMACIÓN DEL MODELADO ARQUITECTÓNICO II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>CONTENIDOS POR MATERIA:</b></p> <p>Procedimientos de expresión gráfica. Sistemas de representación. Levantamiento de planos y documentos gráficos. Procedimientos avanzados de comunicación gráfica. Diseño asistido por ordenador. Bases para la modelización arquitectónica mediante procedimientos BIM.</p>		



**CONTENIDOS POR ASIGNATURA:**

**- ANÁLISIS DE FORMAS EN LA ARQUITECTURA I**

Procedimientos de expresión gráfica. La representación de las formas. Técnicas y materiales. Luz y color. El modelo clásico. Percepción y análisis.

**- ANÁLISIS DE FORMAS EN LA ARQUITECTURA II**

Formas naturales. Representación. Interpretación y representación. Volumen y perspectiva.

**- GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I**

Sistemas de representación. Concepto y objeto. El sistema de representación diédrica. Métrica. Elementos geométricos elementales. Superficies poliédricas y otras superficies.

**- GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II**

Sistema de representación axonométrico. Perspectiva. Sistema de representación cónico. Perspectiva cónica. Proyecciones oblicuas. Proyecciones militar y caballera. Estudio y representación de sombras.

**- DIBUJO ARQUITECTÓNICO I**

Dibujo técnico y lenguaje gráfico. Representación gráfica de la forma. Trazado y proporciones. El croquis arquitectónico. Dibujo y representación de la arquitectura. Planta, sección y alzado.

**- DIBUJO ARQUITECTÓNICO II**

Perspectiva y percepción. Perspectivas y arquitectura. Representación del lugar. El detalle arquitectónico.

**- BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO ARQUITECTÓNICO I**

Introducción a la metodología BIM. Plataformas comunes de modelado BIM. Sistemas de coordenadas. Georreferenciación. Tipos de referencias en modelos BIM. Niveles, rejillas y planos. Herramientas básicas de modelado. Vinculación de modelos y documentos. Gestión básica de la información de modelos BIM. Documentación de modelos BIM. Entregables BIM.

**- BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO ARQUITECTÓNICO II**

Objetivos, usos y alcances BIM. Entornos BIM multiplataforma y de plataforma única. Formato de intercambio estándar. Trabajo colaborativo. Entorno común de datos. Estrategias de división de modelos. Herramientas avanzadas de modelado. Superficiado de modelos BIM. Superficies útiles y construidas. Sectorización. Gestión avanzada de la información de modelos BIM. Introducción al diseño generativo. Entornos gráficos de desarrollo de algoritmos. Realidad virtual y realidad aumentada. Infografía y entornos interactivos. Impresión 3D.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.

CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

CG7 - Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.



CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.

CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T).

CE2 - Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).

CE3 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.

CE4 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.

CE5 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva.

CE6 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.

CE10 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.

CE12 - Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las bases para la informatización de modelos arquitectónicos (BIM).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	78	100
Clases tipo taller	234	100
Prácticas de laboratorio	19.5	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	19.5	100
Tutorías académicas	39	100
Estudio personal	130.5	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	103.5	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	351	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.



Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	20.0	50.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	50.0	70.0



Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO PROYECTUAL</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA PROYECTOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	56	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	7,5	7,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
7,5	7,5	7
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
7		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS IV		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		7,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS VI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	7,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS VII</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		7
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS VIII</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
7		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>CONTENIDOS POR MATERIA:</b></p> <p>Explicación del proceso proyectual: Estudio de los programas de necesidades. Aplicación de elementos de composición arquitectónica. Consideración de las preexistencias y adecuación al entorno. Arquitectura urbana, formación de la ciudad y procesos de creación de hábitat humanos. Sostenibilidad e implantación.</p> <p><b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b></p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS I</b></p> <p>Introducción. Análisis de Obras, los Maestros y proposiciones paradigmáticas. Conceptos inherentes a la forma: escala, estructura, orden espacial, vacío, color, textura, luz.</p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS II</b></p> <p>Los Sistemas de Representación al servicio de la idea, Maquetas. Combinaciones, articulaciones, yuxtaposiciones y otros recursos de proyectación. Elementos de Composición.</p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS III</b></p> <p>Arquitectura y lugar, las preexistencias, condicionantes del entorno. Edificación e implantación. Los programas funcionales. La cuestión tipológica. Formalización gráfica de los procesos proyectuales.</p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS IV</b></p> <p>Aproximaciones a la concreción arquitectónica: el espacio interior y el espacio exterior. Volumen, superficies y límites: la envolvente arquitectónica.</p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS V</b></p> <p>Arquitectura residencial, el hábitat doméstico, el hábitat agrupado. Espacio privado y espacio de relación. La relación vivienda-ciudad.</p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS VI</b></p> <p>Proyectos de Arquitectura de espacios públicos, equipamientos. Restauración, Rehabilitación e intervenciones en Patrimonio Histórico Construido. La relación elemento nodal-ciudad.</p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS VII</b></p> <p>Diseño y materialización global de la obra: elementos constructivos, estructurales, instalaciones. Sostenibilidad de la arquitectura. Las memorias y los estudios medioambientales. El proyecto como herramienta social.</p> <p><b>- PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS VIII</b></p> <p>Interrelación del proceso proyectual con el ejercicio profesional. El proyecto como documento. Elementos para la redacción de Proyectos Básicos y de Ejecución. El análisis de viabilidad de un proyecto y el procedimiento para la supervisión y coordinación de proyectos integrados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.</p> <p>CG2 - Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.</p> <p>CG3 - Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.</p>		



CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.
CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
CG7 - Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.
CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.
CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.
CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CT11 - Innovación y carácter emprendedor.
CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.
CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.
CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE35 - Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas (T).
CE36 - Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T).
CE38 - Capacidad para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T).
CE40 - Capacidad para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T).
CE41 - Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).
CE42 - Capacidad para intervenir y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).
CE43 - Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica.
CE44 - Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T).
CE46 - Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T).



CE47 - Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas (T).

CE48 - Capacidad para elaborar estudios medioambientales paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).

CE49 - Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

CE51 - Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.

CE52 - Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.

CE54 - Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.

CE61 - Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	56	100
Clases tipo taller	392	100
Prácticas de laboratorio	28	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	28	100
Tutorías académicas	56	100
Estudio personal	168	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	84	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	588	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.



Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	20.0	50.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	50.0	70.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0

#### NIVEL 2: MATERIA COMPOSICIÓN

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Arte
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	28,5	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
10,5	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



4,5		4,5
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HISTORIA DEL ARTE EN LA ARQUITECTURA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: TEORÍA E HISTORIA GENERAL DE LA ARQUITECTURA I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No





GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEORÍA E HISTORIA GENERAL DE LA ARQUITECTURA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>NIVEL 3: ARQUITECTURA SOSTENIBLE</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
CONTENIDOS POR MATERIA:		



Historia del arte. Historia de la arquitectura clásica y contemporánea. Teoría de la arquitectura. Estudio de las reglas y composición de la arquitectura, así como del patrimonio.

**CONTENIDOS POR ASIGNATURA:**

**- Hª DEL ARTE EN LA ARQUITECTURA**

Metodologías para el estudio Historia del Arte. Parámetros para el análisis de la Obra de arte. El arte en la Antigüedad: La Prehistoria, Egipto y oriente Próximo. El Clasicismo. La Alta Edad Media. La Baja Edad Media. Renacimiento y Barroco.

**- TEORÍA E Hª GENERAL DE LA ARQUITECTURA I**

Introducción. La Ilustración y arquitectos visionarios. Neoclasicismo. Arquitectura del hierro y las Exposiciones. La Escuela de Chicago. Modernismo. Vanguardias y Movimiento Moderno. Los Grandes Maestros.

**- TEORÍA E Hª GENERAL DE LA ARQUITECTURA II**

Continuidad o crisis. Segundo tercio del siglo XX. El Movimiento Moderno en España. La condición Postmoderna. La dispersión de posiciones arquitectónicas. Miradas sobre la arquitectura contemporánea.

**- COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA**

Análisis de la estética en obras de arquitectura. Crítica, tratadística y otras visiones teóricas. Estudio de las reglas de Composición en Arquitectura. Modelos y Tipos.

**- ARQUITECTURA SOSTENIBLE**

Evaluación medioambiental del proceso arquitectónico. Análisis energético. Sostenibilidad en las intervenciones. Análisis previos. Parámetros de proyecto. Sostenibilidad en la ejecución de obras.

**- PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

Análisis del patrimonio arquitectónico y su catalogación. Procesos de evaluación y protección. Intervenciones de restauración. Intervenciones de rehabilitación. Valor patrimonial de la arquitectura.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.

CG2 - Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.

CG3 - Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.

CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.

CG5 - Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.

CG7 - Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.



- CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.
- CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.
- CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.
- CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
- CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CT11 - Innovación y carácter emprendedor.
- CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.
- CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.
- CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE36 - Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T).
- CE37 - Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (T).
- CE42 - Capacidad para intervenir y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).
- CE43 - Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica.
- CE49 - Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.
- CE50 - Conocimiento adecuado de la historia general de la arquitectura.
- CE51 - Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.
- CE52 - Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.
- CE53 - Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
- CE54 - Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
- CE55 - Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.
- CE56 - Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
- CE57 - Conocimiento adecuado de las bases de la arquitectura vernácula.
- CE59 - Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	126.8	100
Clases tipo taller	96.8	100
Prácticas de laboratorio	4.5	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	28.5	100
Tutorías académicas	28.5	100
Estudio personal	229.5	0



Resolución de ejercicios y casos prácticos	42.8	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	155.3	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.</p> <p>Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.</p> <p>Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.</p> <p>Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.</p> <p>Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.</p> <p>Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.</p> <p>Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.</p> <p>Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	50.0	70.0



Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: MATERIA URBANISMO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	22,5	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5	4,5	4,5
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FUNDAMENTOS LEGALES EN LA ARQUITECTURA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: URBANÍSTICA I</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: URBANÍSTICA II</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: URBANÍSTICA III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: URBANÍSTICA IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4,5
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: URBANÍSTICA V		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>CONTENIDOS POR MATERIA:</b></p> <p>Figuras de planeamiento. Legislación urbanística. Gestión y desarrollo de procesos urbanos. Valoraciones y tasaciones. Estudios de detalle. Planes parciales. Planes especiales. Planes generales. Reparcelaciones. Proyectos de urbanización.</p> <p><b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b></p> <p><b>- FUNDAMENTOS LEGALES EN LA ARQUITECTURA</b></p> <p>Aproximación a la Reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al proceso arquitectónico. La Ley de Ordenación de la Edificación. La legislación del Suelo. Valoraciones a efectos legales.</p> <p><b>- URBANÍSTICA I</b></p> <p>Conceptos básicos. Aspectos históricos del Urbanismo. Morfología urbana. Criterios de diseño, formación y desarrollo de la ciudad. Evolución de la legislación urbanística y medioambiental.</p> <p><b>- URBANÍSTICA II</b></p> <p>Conocimiento del territorio: cartografía, otras fuentes de información. Condicionantes físicos e infraestructuras de la planificación urbanística. Jerarquías en la ordenación territorial. Clasificación y Calificación del Suelo.</p> <p><b>- URBANÍSTICA III</b></p> <p>Principios reguladores de la Ordenación Urbanística. Los estándares urbanísticos. Valoraciones urbanísticas y tasaciones. Introducción a las figuras de planeamiento y gestión.</p> <p><b>- URBANÍSTICA IV</b></p> <p>El Territorio, su planificación y gestión. Figuras de planeamiento: Plan General, Plan Parcial, Plan Especiales, Estudios de Detalle. Figuras de gestión: Programa de Actuación., Reparcelaciones, Proyectos de Urbanización, su análisis de viabilidad y el procedimiento para su supervisión y coordinación</p>		



<b>- URBANÍSTICA V</b>
La tramitación urbanística. Distribución de competencias urbanísticas y medioambientales: exclusivas, concurrentes y sectoriales. Las memorias y los estudios medioambientales. Legislaciones especiales. Desarrollo del planeamiento y gestión urbanística en sus diversos escalones: ejemplos prácticos. Análisis del patrimonio urbano, su catalogación y planificación de su protección
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.
CG3 - Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
CG7 - Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.
CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.
CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.
CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CT11 - Innovación y carácter emprendedor.
CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.
CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.
CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE35 - Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas (T).
CE37 - Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (T).
CE39 - Capacidad para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (T).
CE40 - Capacidad para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T).



- CE41 - Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).
- CE42 - Capacidad para intervenir y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).
- CE43 - Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica.
- CE44 - Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T).
- CE45 - Capacidad para redactar proyectos de obra civil (T).
- CE46 - Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T).
- CE47 - Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas (T).
- CE48 - Capacidad para elaborar estudios medioambientales paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).
- CE53 - Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
- CE54 - Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
- CE56 - Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
- CE58 - Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.
- CE59 - Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.
- CE60 - Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.
- CE61 - Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados.
- CE62 - Conocimiento de la tasación de bienes inmuebles.
- CE63 - Conocimiento de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	63.8	100
Clases tipo taller	153	100
Prácticas de laboratorio	11.3	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	28.5	100
Tutorías académicas	28.5	100
Estudio personal	121.5	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	42.8	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	263.3	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales,



elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	20.0	50.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	50.0	70.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO TÉCNICO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		



<b>NIVEL 2: MATERIA CONSTRUCCIÓN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias	Geología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	37,5	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
9	3	10,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5	6	6
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: DEONTOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: AMPLIACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA IV</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA V</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>





No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA VI</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		6
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ECONOMÍA Y GESTIÓN INMOBILIARIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****5.5.1.3 CONTENIDOS****CONTENIDOS POR MATERIA:**

Estudio de materiales y de sistemas constructivos. Estructuras. Cerramientos. Particiones. Cubiertas. Revestimientos. Concertación con instalaciones. Construcción sostenible. Organización de obra. Gestión de procesos inmobiliarios. Industrialización y prefabricación. Seguridad y salud. Análisis de la organización profesional. Valoraciones y tasaciones de obras y edificaciones.

**CONTENIDOS POR ASIGNATURA:****- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Ciencia y materiales. Materia y materiales. Propiedades químicas, físicas y mecánicas. Materiales naturales: piedra, tierra y madera. Cerámica. Vidrio. Conglomerantes: cementos, cales, yesos.

**- AMPLIACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Materiales metálicos. Materiales pétreos: naturales y artificiales. La madera como material de construcción. Pinturas y resinas. Conglomerantes y conglomerados: morteros y hormigones. Ecología, reciclaje y energía.

**- CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA I**

Conceptos generales: el terreno portante. Introducción a: las cimentaciones, estructura porticada, escaleras, fachadas y cubiertas. Muros de fábrica. Mampostería, sillería y arcos.

**- CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA II**

Divisiones interiores. Revestimiento de paredes. Carpintería interior. Revestimiento de suelos. Revestimiento de techos.

**- CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA III**

Conceptos generales. Acondicionamiento de los edificios. Protección contra las humedades. Envoltente estanca compacta (muros, pantallas y cámaras sanitarias). Fachada pesada. Fachada ligera. Carpintería exterior. Cubiertas planas. Cubiertas inclinadas y singulares.

**- CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA IV**

Cimentaciones directas: zapatas, vigas, losas. Cimentaciones semiprofundas. Cimentaciones profundas: pilotes y encepados. Elementos de contención: muros y pantallas.

**- CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA V**

Estructuras de hormigón armado: pórticos, placas y losas. Escaleras y rampas. Láminas. Estructuras de acero: pórticos, celosías planas y tridimensionales, mallas espaciales. Estructuras mixtas de hormigón y acero. Forjado colaborante. Mediciones y presupuestos.

**- CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA VI**

Introducción a la prefabricación. Sistemas constructivos prefabricados estructurales: zapatas, pórticos, forjados, escaleras, cerchas. Sistemas constructivos prefabricados no estructurales: paneles de fachada y módulos tridimensionales. Análisis energético. Contenido de los Estudios y Planes de Seguridad y Salud.

**- ECONOMÍA Y GESTIÓN INMOBILIARIA**

Conceptos generales. Economía aplicada a la arquitectura y el urbanismo. Economía profesional y empresarial. Análisis de costes de construcción. Promoción inmobiliaria y urbanística. Valoraciones y tasaciones en el sector inmobiliario.

**- DEONTOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO**

Marco legal y ejercicio profesional. Organización Profesional de Arquitectos. Ley de Ordenación de la Edificación. El proyecto. La dirección de obra. La Seguridad y Salud en las Obras. Responsabilidad civil, penal y administrativa. Valoración inmobiliaria. Función pericial del arquitecto.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****5.5.1.5 COMPETENCIAS**

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.
CG5 - Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.
CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.
CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.
CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.
CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CT11 - Innovación y carácter emprendedor.
CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.
CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.
CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE13 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: soluciones de cimentación (T).
CE14 - Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
CE15 - Aptitud para conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil.
CE16 - Aptitud para conservar la obra acabada.
CE17 - Aptitud para valorar las obras.
CE18 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T).
CE19 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T).



CE20 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T).

CE22 - Capacidad para conservar la obra gruesa.

CE25 - Conocimiento adecuado de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.

CE26 - Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.

CE27 - Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.

CE28 - Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.

CE29 - Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.

CE30 - Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.

CE31 - Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.

CE32 - Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.

CE33 - Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.

CE34 - Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliarias.

CE62 - Conocimiento de la tasación de bienes inmuebles.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	162	100
Clases tipo taller	189.8	100
Prácticas de laboratorio	63.8	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	30	100
Tutorías académicas	49.5	100
Estudio personal	274.5	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	74.3	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	393.8	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.



Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	20.0	50.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	50.0	70.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0

**NIVEL 2: MATERIA ESTRUCTURAS**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5	4,5	4
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ESTRUCTURAS DE LA EDIFICACIÓN I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ESTRUCTURAS DE LA EDIFICACIÓN II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTRUCTURAS DE LA EDIFICACIÓN III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		4
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTRUCTURAS DE LA EDIFICACIÓN IV		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GEOTÉCNIA Y CIMENTOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>CONTENIDOS POR MATERIA:</b></p> <p>Comportamiento resistente de los materiales. Evaluación de cargas. Sistemas de cálculo. Dimensionamiento de estructuras. Diseño de estructuras arquitectónicas. Análisis e interpretación de las características del terreno. Adecuación de cimentaciones.</p> <p><b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b></p> <p><b>- ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN I</b></p> <p>Elasticidad y resistencia de materiales. Esfuerzos simples. Esfuerzo axial. Esfuerzo cortante. Momento flector. Torsión. Vigas isostáticas e hiperestáticas. Teorías energéticas. Nociones de grafostática. Aplicaciones básicas a elementos estructuras de acero.</p> <p><b>- ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN II</b></p> <p>Métodos de cálculo de solicitaciones. Método general. Fundamentos de los métodos plásticos. Análisis y dimensionamiento de estructuras de acero. Nociones sobre elementos estructurales de madera y fábricas.</p> <p><b>- ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN III</b></p> <p>Aspectos generales de la seguridad estructural. Acciones en edificación. La acción sísmica. Métodos de iteración para estructuras intraslacionales y trasnacionales. Medidos de cálculo aproximados para acciones verticales y horizontales. La intuición como método de evaluación estructural.</p> <p><b>- ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN IV</b></p> <p>Hormigón estructural. Dimensionamiento en ELU bajo tensiones normales. Flexión y compresión. Dimensionamiento ELU bajo tensiones tangenciales. Esfuerzo cortante. Punzonamiento. Dimensionamiento en Estados Limite se Servicio. Fisuración y Deformación. Forjados de hormigón. Aplicación del diseño estructural y constructivo. Dimensionamiento práctico.</p> <p><b>- GEOTECNIA Y CIMENTOS</b></p>		

CSV: 428667985013271225386858 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>





Análisis de la interacción suelos / cimentaciones. Mecánica del suelo aplicada. Generalidades sobre geotecnia. Propiedades de los suelos. Reconocimiento del terreno. Terrenos para cimientos. Tipología de cimientos. Cimentaciones directas. Cimentaciones profundas. Elementos de contención. Acondicionamiento del terreno. Mejora o refuerzo del terreno. Anclajes al terreno. Bases de cálculo y dimensionamiento de cimentaciones. Asientos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.

CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.

CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: soluciones de cimentación (T).

CE14 - Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.

CE15 - Aptitud para conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil.

CE17 - Aptitud para valorar las obras.



CE18 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T).

CE25 - Conocimiento adecuado de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	90.5	100
Clases tipo taller	61.8	100
Prácticas de laboratorio	11.8	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	20.5	100
Tutorías académicas	20.5	100
Estudio personal	153	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	30.8	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	123.8	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos



deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	50.0	70.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0

#### NIVEL 2: MATERIA INSTALACIONES

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
0	13,5	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5	3	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LAS INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INSTALACIONES URBANAS Y DE LA EDIFICACIÓN I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>NIVEL 3: INSTALACIONES URBANAS Y DE LA EDIFICACIÓN II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: INSTALACIONES URBANAS Y DE LA EDIFICACIÓN III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS POR MATERIA:</b>		



Fundamentos teóricos y prácticos de las instalaciones empleadas en edificación. Producción, distribución y suministro de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones, energía solar, instalaciones especiales, etc.

**CONTENIDOS POR ASIGNATURA:**

**- INTRODUCCIÓN A LAS INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN**

Instalaciones de fontanería. Instalaciones de saneamiento. Instalaciones de electricidad. Instalaciones de transporte. Instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones.

**- INSTALACIONES URBANAS Y DE LA EDIFICACIÓN I**

Instalaciones de ventilación. Instalaciones de climatización. Instalaciones de suministro de combustibles. Instalaciones de evacuación de residuos. Basuras. Instalaciones especiales: domótica, control, intrusismo y antirrobo.

**- INSTALACIONES URBANAS Y DE LA EDIFICACIÓN II**

Vialidad: firmes y pavimentos. Abastecimiento urbano de agua. Alcantarillado, depuración y reutilización de aguas. Distribución eléctrica pública. Alumbrado urbano. Infraestructuras comunes de telecomunicaciones en urbanizaciones. Jardinería.

**- INSTALACIONES URBANAS Y DE LA EDIFICACIÓN III**

Fundamentos aplicados de las instalaciones de fontanería. Fundamentos aplicados de instalaciones de saneamiento. Fundamentos aplicados de instalaciones eléctricas. Fundamentos aplicados de instalaciones de ventilación, climatización e instalaciones urbanas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG5 - Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.

CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.



CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.

CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.

CE21 - Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro, tratamiento y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización (T).

CE23 - Capacidad para proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministro eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial.

CE24 - Capacidad para conservar instalaciones.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	85.5	100
Clases tipo taller	59.3	100
Prácticas de laboratorio	11.3	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	19.5	100
Tutorías académicas	19.5	100
Estudio personal	157.5	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	29.3	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	105.8	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.



Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	50.0	70.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0

**5.5 NIVEL 1: MÓDULO EDUCACIÓN INTEGRAL**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: MATERIA TEOLOGÍA**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**





ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEOLOGÍA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEOLOGÍA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b></p> <p><b>- TEOLOGÍA I</b></p> <p>Punto de partida: el hombre como problema. El hombre se conoce conociendo a Dios. La Revelación de Dios en la historia. La Sagrada Escritura. La profesión de la Fe Cristiana.</p> <p><b>- TEOLOGÍA II</b></p> <p>La Iglesia, comunidad celebrante. Los Sacramentos de la Iglesia. La Moral Cristiana expresión de la Vida Nueva. La Iglesia, comunidad viva. La Iglesia, Comunidad Orante.</p> <p><b>- DOTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA</b></p> <p>Noción, contenido y razones que justifican la DSI. Sujeto, objeto y finalidad de la DSI. Antropología subyacente en la DSI. Fuentes y antecedentes. Presentación específica de los documentos más significativos desde <i>¿Rerum Novarum¿</i> hasta <i>¿Caritas in Veritate¿</i>. El principio del Bien Común. El Destino Universal de los Bienes. El principio de Subsidiaridad. La Participación. El principio de Solidaridad. Los Valores Fundamentales de la Vida Social: Verdad, Libertad y Justicia. La Vía de la Caridad. La Familia. La Vida Económica. La Comunidad Política. Las Relaciones Internacionales. Fe y Cultura.</p>		



#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.

UCAM 1 - Conocer los contenidos fundamentales de la Teología.

UCAM2 - Identificar los contenidos de la Revelación divina y la Sagrada Escritura.

UCAM3 - Distinguir las bases del hecho religioso y del cristianismo.

UCAM4 - Analizar los elementos básicos de la Celebración de la fe.

UCAM5 - Conocer la dimensión social del discurso teológico-moral.

UCAM6 - Distinguir y relacionar los conceptos básicos del pensamiento social cristiano.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	45	100
Clases tipo taller	18	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	9	100
Tutorías académicas	18	100
Estudio personal	84	0



Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	51	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.</p> <p>Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.</p> <p>Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.</p> <p>Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.</p> <p>Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.</p> <p>Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: MATERIA ÉTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		3
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ÉTICA FUNDAMENTAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b>		
- ÉTICA		
Aproximación a la ética filosófica. Teorías éticas contemporáneas. Fundamentación antropológica de la ética. La persona humana y la ley natural. La persona humana y la dignidad. Aproximación a la bioética. Cuestiones bioéticas en torno a la sexualidad. Cuestiones bioéticas en torno al inicio de la vida humana. Cuestiones bioéticas en torno al final de la vida humana.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.

UCAM7 - Conocer y relacionar los contenidos básicos de la ética y la bioética.

UCAM8 - Conocer la racionalidad y la objetividad en la argumentación ética.

UCAM9 - Identificar las características de la persona humana desde una antropología integral.

UCAM10 - Identificar y conocer la dimensión ética presente en cualquier acto humano, personal o profesional.

UCAM11 - Conocer la relación y la diferencia entre el derecho y la moral, así como la complementariedad y la diferencia entre las virtudes morales y las habilidades técnicas.

UCAM12 - Analizar racionalmente cuestiones relacionadas con la vida y la salud humanas según la bioética personalista ontológica.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	15	100
Clases tipo taller	6	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	3	100
Tutorías académicas	6	100
Estudio personal	28	0



Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	17	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.</p> <p>Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.</p> <p>Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.</p> <p>Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.</p> <p>Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.</p> <p>Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	50.0	70.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0



Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: MATERIA HUMANIDADES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: HUMANIDADES</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	





<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p><b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b></p> <p><b>- HUMANIDADES</b></p> <p>Historia e identidad. Historia y cultura. ¿Qué es la Historia? Cultura y civilización. Las grandes civilizaciones de la Antigüedad. Nuestra herencia cristiana. El Humanismo y la Reforma. El nacimiento del Estado moderno. España en el centro de la Historia. Los descubrimientos. Ilustración y liberalismo. Socialismo, fascismo e imperialismo. Las Guerras Mundiales. Los problemas del mundo actual en su perspectiva histórica. El ser humano como ser simbólico. Arte y creatividad. ¿Qué es arte? El inicio del arte unido a la trascendencia. El mundo clásico. Dios como centro del arte. Humanismo, Renacimiento y Barroco. Romanticismo y Realismo. El Impresionismo y las primeras vanguardias. El arte abstracto. La fotografía y el cine. El arte de la palabra. La comunicación literaria. El nacimiento de las lenguas, de la escritura y del alfabeto. El mundo clásico. El Teatro. Las grandes obras de la Literatura Universal. El Siglo de Oro Español. La literatura en el mundo moderno. La Poesía.</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.
CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.
CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.
CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT11 - Innovación y carácter emprendedor.
CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.
UCAM13 - Conocer y distinguir las grandes corrientes del pensamiento.
UCAM14 - Distinguir y diferenciar las grandes producciones culturales de la humanidad.
UCAM15 - Conocer las grandes corrientes artísticas de la humanidad.
UCAM16 - Analizar el comportamiento humano y social.
UCAM17 - Conocer la estructura diacrónica general del pasado.
UCAM18 - Conocer la situación cultural y social actual.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>



No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	15	100
Clases tipo taller	6	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	3	100
Tutorías académicas	6	100
Estudio personal	28	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	17	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar	50.0	70.0



definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.		
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO OPTATIVAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA BIM ARQUITECTÓNICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	13,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en BIM Arquitectónico		
<b>NIVEL 3: BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en BIM Arquitectónico		
<b>NIVEL 3: BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO DE INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en BIM Arquitectónico		
<b>NIVEL 3: BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO DE DE LA GESTIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en BIM Arquitectónico		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b></p> <p><b>- BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN (T) (M1)</b></p> <p>Trabajo con elementos en modelos vinculados. Copia y monitorización de elementos. Definición de tipos de cargas, combinaciones e hipótesis de cálculo. Modelo geométrico y modelo analítico. Vinculaciones de elementos analíticos. Herramientas de modelado estructural. Exportación de modelos estructurales a software de análisis. Flujos de trabajo. Cálculos de modelos BIM. Análisis de resultados. Generación y revisión de documentación. Documentación de modelos BIM. Entregables CAD y BIM.</p> <p><b>- BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO DE INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN (T) (M1)</b></p> <p>Trabajo con elementos en modelos vinculados. Copia y monitorización de elementos. Modelado de aparatos sanitarios, tuberías y accesorios. Cálculos. Modelado de sistemas de evacuación. Cálculos. Modelado de equipos de climatización, conductos de ventilación, rejillas y accesorios. Cálculos. Modelado de equipos eléctricos, aparataje y diseño de instalaciones. Cálculos. Modelado del sistema de iluminación ordinaria y de emergencia. Análisis, cálculos y simulaciones. Documentación de los sistemas de instalaciones. Entregables BIM.</p> <p><b>- BASES PARA LA INFORMATIZACIÓN DEL MODELADO DE LA GESTIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO (T) (M1)</b></p> <p>Trabajo en entornos de datos común avanzados. Servicios web. Gestión de emergencias: Estudios de seguridad y salud en modelos BIM. Usos avanzados de modelos BIM de proyecto. Mediciones y presupuestos. Simulaciones energéticas. Modelos BIM en ejecución de obras. Herramientas para la planificación de la obra. Simulaciones 4D. Control de obra con modelos BIM y RA. Escaneado láser. Construcción sin planos. Registro de modelos. Generación de modelos as-built. Operaciones y mantenimiento de activos con metodología BIM.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>OP1:</b> Capacidad para el modelado de estructuras arquitectónicas con metodología BIM.</p> <p><b>OP2:</b> Capacidad para el modelado de instalaciones arquitectónicas con metodología BIM</p> <p><b>OP3:</b> Capacidad para gestionar el proceso constructivo con metodología BIM.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	18	100
Clases tipo taller	54	100
Prácticas de laboratorio	4.5	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	4.5	100
Tutorías académicas	9	100
Estudio personal	27	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	40.5	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	67.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas



materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	20.0	50.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	50.0	70.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0

**NIVEL 2: MATERIA PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD ARQUITECTÓNICOS**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	13,5
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>	

CSV: 428667985013271225386858 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Patrimonio y Sostenibilidad Arquitectónicos		
<b>NIVEL 3: HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Patrimonio y Sostenibilidad Arquitectónicos		
<b>NIVEL 3: ENERGÍAS RENOVABLES EN LA EDIFICACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3





ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Patrimonio y Sostenibilidad Arquitectónicos		
<b>NIVEL 3: ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Patrimonio y Sostenibilidad Arquitectónicos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b>		
<b>- HISTORIA, ARQUEOLOGÍA Y TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN (M2)</b>		
Bases históricas de la restauración. Incidencia de la arqueología en los procesos de investigación de las restauraciones. Fundamentos del concepto histórico de la intervención en bienes de interés cultural. Corrientes historias. Tendencias. Objetivos de la restauración arquitectónica. Análisis de la arqueología como fuentes de investigación en la restauración arquitectónica.		



**- ENERGÍAS RENOVABLES EN LA EDIFICACIÓN (M2)**

Fundamentos de las energías renovables. La energía solar. Aspectos esenciales de la energía fotovoltaica o térmica. Energía eólica. Aerotermia. Geotermia. Factores físicos que dan prioridad a la utilización de energías renovables.

**- ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD EN LA EDIFICACIÓN (M2)**

Conceptos básicos. Medioambiente, huella de carbono y ciclo de vida. Factores climáticos. Impacto medioambiental. Sostenibilidad como acción conjunta. El círculo de la sostenibilidad. Reutilización en edificación. El proceso urbano y su incidencia en el medio ambiente.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**OP4:** Conocimiento de historia de la restauración arquitectónica.

**OP5:** Conocimiento de arqueología y técnicas de restauración arquitectónica.

**OP6:** Conocimiento de la relación del medio ambiente, del proceso edificatorio y su desarrollo sostenible.

**OP7:** Conocimiento de los fundamentos de las energías renovables aplicables a la edificación.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.

CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**



No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	45	100
Clases tipo taller	8	100
Prácticas de laboratorio	4.5	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	13.5	100
Tutorías académicas	9	100
Estudio personal	81	0
Resolución de ejercicios y casos prácticos	13.5	0
Realización de trabajos y preparación de las presentaciones	40.5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Prácticas de laboratorio: aplicación mediante técnicas experimentales de las actividades conceptuales y tipo taller con la finalidad de diferenciar los parámetros que intervienen, su importancia y orden de prioridad en las aplicaciones de teorías, materiales, elementos constructivos, técnicas constructivas, instalaciones, etc., de forma que se contribuya a desarrollar la capacidad de observación, organización de resultados y análisis crítico de los mismos. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Tutorías académicas: se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones, disponibles en el Campus Virtual de las asignaturas.

Estudio personal: tiene como objeto asimilar los contenidos conceptuales y tipo taller que propician las competencias correspondientes a cada materia, así como preparar posibles dudas a resolver en clases, tutorías, etc., así como para la preparación de pruebas de evaluación.

Resolución de ejercicios y casos prácticos: trata de la resolución, por parte de los estudiantes, de tareas similares a las desarrolladas en clase sobre ejercicios y casos prácticos así como la resolución de otros, más dispares, de cara a ampliar la aplicación de los conceptos a situaciones más generales, de forma que se potencie un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias impartidas.

Realización de trabajos y preparación de las presentaciones: realización de trabajos incluidos en el desarrollo curricular de las materias, de forma individual o en grupo. Esta actividad incluye la lectura y síntesis de las publicaciones y libros recomendados por los profesores, para una correcta preparación de los contenidos de los trabajos y la forma de plasmarlos. Además, los alumnos deberán preparar las presentaciones apoyándose en diferentes herramientas audiovisuales para realizar las exposiciones orales, ya sean individuales o en grupo.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas conceptuales: se realizarán pruebas de evaluación sobre cuestiones conceptuales, así como sobre la resolución de supuestos que recojan los contenidos de la materia estudiada. En las asignaturas de tipo Taller (T), estas pruebas podrán consistir en entregas de trabajos de curso y/o proyectos, y sin necesidad, junto a las pruebas prácticas, de ser eliminatorios sino de evolución progresiva, debiendo quedar definido el criterio último en el programa específico de cada asignatura.	50.0	70.0
Pruebas tipo taller: se valorarán las actividades tipo taller (proyectos, trabajos, etc.) mediante la evaluación de la actividad en un momento concreto, o su evolución en el caso de desarrollarse durante parte o en la totalidad del curso, así como la exposición de las actividades, proyectos, trabajos, y la entrega de resúmenes de los seminarios, conferencias, etc., centrándose la evaluación en los contenidos prácticos desarrollados.	20.0	50.0
Tutorías académicas: se valorará la participación del alumno a través de los distintos medios, tanto presenciales como no presenciales: en clase, en foros, chats, videoconferencias, autoevaluaciones, actividades propuestas por el profesor y/o debates, etc.	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÓDULO PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: MATERIA PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
4,5		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



### NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS

#### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	4,5	

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### CONTENIDOS POR ASIGNATURA:

##### - PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS

Con carácter genérico, las prácticas podrán desarrollar cualquier contenido afín a los módulos propedéutico, proyectual o técnico del título, desarrollado en entidades con convenio UCAM. Lo específico del contenido para cada alumno quedará previamente recogido en su propuesta de Plan de Prácticas Externas y de forma definitiva en la Memoria de Prácticas que entregará al final del periodo.

**Prácticas Externas Obligatorias y Menciones.** - Si las Prácticas Externas Obligatorias se cursan como parte de una de las 2 Menciones ofertadas: BIM arquitectónico / Mención 1 (M1) o Patrimonio y sostenibilidad arquitectónicos / Mención 2 (M2) (ver apartado 5.5.5 Módulo Optativas), el desarrollo de éstas deberá quedar vinculado a contenidos propios de la Mención.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.

CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.

CG5 - Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.

CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

CG7 - Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.



CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.

CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.

CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT11 - Innovación y carácter emprendedor.

CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.

CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE64 - Conocimiento práctico de alguna o varias de las materias de los módulos propedéutico, proyectual o técnico del título, mediante la realización de actividades en entidades vinculadas con los agentes del proceso arquitectónico (T).

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas obligatorias en entidades con convenio	110	100
Elaboración de la memoria de prácticas externas obligatorias	2.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas obligatorias en entidades con convenio: el alumno llevará a cabo las prácticas externas obligatorias con la tutela de un profesor de la Escuela y de un representante de la entidad con convenio UCAM.

Elaboración de la memoria de prácticas externas obligatorias: el alumno elaborará la memoria descriptiva y justificativa de las labores desarrolladas durante las prácticas externas obligatorias.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de las prácticas obligatorias: El alumno debe entregar para su evaluación los documentos que identifiquen el contenido de las prácticas antes del proceso, durante el desarrollo y a su finalización. En el proceso intervendrá el alumno, su tutor UCAM, el tutor empresa y la Comisión de Prácticas, encargada, esta última, de fijar las especificaciones del procedimiento. Se valorará la asistencia a las clases que se programen como complemento de la actividad en la entidad donde se lleven a cabo las prácticas, así como a las tutorías vinculadas para la comprobación de la buena marcha de la gestión del proceso por parte de todos los agentes. Los documentos, trabajos que formen parte de las prácticas desarrolladas y la valoración del tutor empresa, junto a los criterios difundidos por la Comisión de Prácticas se tendrán en cuenta para la calificación final.	0.0	100.0



5.5 NIVEL 1: MÓDULO TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p><b>CONTENIDOS POR ASIGNATURA:</b></p> <p>- <b>TRABAJO FIN DE GRADO</b></p> <p>El ejercicio consistirá en un trabajo académico original, realizado individualmente, relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.
CG2 - Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
CG3 - Conocer el urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
CG4 - Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.
CG5 - Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.
CG6 - Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
CG7 - Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.
CT2 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT3 - Capacidad para la toma de decisiones.
CT4 - Capacidad para el razonamiento crítico.
CT5 - Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que conjugue habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.
CT6 - Capacidad de aprender de forma autónoma.
CT7 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
CT8 - Ser capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
CT9 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CT10 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
CT11 - Innovación y carácter emprendedor.
CT12 - Capacidad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad a personas con discapacidad y valores fundamentales como la cultura de la paz, criterios democráticos y derechos universales.





CT13 - Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

CT14 - Capacidad para compatibilizar las exigencias medioambientales con las condiciones de desarrollo.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE65 - Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases conceptuales	6	100
Clases tipo taller	36	100
Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.	6	100
Tutorías académicas	12	100
Elaboración del TFG	81	0
Preparación de la defensa del TFG	9	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases conceptuales: exposición de contenidos teóricos y exposición de ejemplos por parte del profesor, en el aula o con medios y formatos apropiados a los contenidos docentes, desarrollando los conceptos que fundamentan la materia objeto de la actividad. Los aspectos esenciales de las presentaciones o los temarios en los que se basan estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se desarrollarán enfocando al profesor como agente dinamizador.

Clases tipo taller: realización de actividades, proyectos y tareas en formato taller, mediante la aplicación práctica de los fundamentos desarrollados en las clases conceptuales y otras actividades, de forma individual y/o en equipo, desarrollándose bajo la supervisión del profesor mediante correcciones, análisis de casos, contraste de tareas, etc. Los enunciados estarán a disposición del alumnado en el campus virtual en momentos adecuados en función de los criterios del profesor responsable y de las exigencias de la actividad, de forma que resulten lo más beneficiosas para la formación. Esta actividad podrá ser objeto de evaluación. Se potenciará que el agente más activo sea el alumno.

Seminarios, conferencias, congresos, visitas de obra, etc.: desarrollo de contenidos complementarios, teóricos y/o prácticos, a las actividades ya contempladas en las actividades curriculares, como aplicaciones y herramientas informáticas afines a las distintas materias, aspectos coyunturales de interés, conocimiento de la arquitectura construida, histórica y contemporánea, observación del proceso constructivo. Para el mayor acercamiento a la realidad pretendida las sesiones podrán ser impartidas por PDI interno de la universidad o por colaboraciones externos expertos en la materia.

Elaboración del TFG: el alumno deberá elaborar un Trabajo Fin de Grado bajo la supervisión de un director propuesto por el alumno y aceptado por la Comisión TFG, donde se desarrolle un trabajo académico original realizado individualmente y relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

Preparación de la defensa del TFG: el alumno preparará la exposición de su TFG bajo la tutela del director, para después llevar a cabo su defensa ante un Tribunal Universitario.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del TFG La evaluación del TFG se llevará a cabo mediante su presentación y defensa ante un Tribunal Universitario, según los criterios y ponderaciones que siguen: $\&\#61485$ ; Evaluación de la forma, orden y defensa ante el tribunal universitario del TFG: los aspectos de forma y orden del trabajo presentado, así como el rigor y síntesis derivados de la exposición y defensa del trabajo serán calificados con una puntuación de 0 a 10 y representará el 30% de la nota final. $\&\#61485$ ; Evaluación del contenido del TFG: la valoración del	0.0	100.0



contenido del trabajo original, en cuanto al análisis de la materia, el desarrollo de los conceptos en que se funda, los objetivos, las conclusiones, las referencias bibliográficas, etc., se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 70% de la nota final.		
--	--	--



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica San Antonio	Profesor Titular	2.3	100	,8
Universidad Católica San Antonio	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	31.9	42.9	23
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	36.3	100	41,9
Universidad Católica San Antonio	Ayudante Doctor	13.6	100	18,3
Universidad Católica San Antonio	Catedrático de Universidad	4.5	100	5,9
Universidad Católica San Antonio	Profesor colaborador Licenciado	11.4	0	10,2

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
20	15	70
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAel); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAel, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAel tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAel se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.



Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
- Eficiencia
- Éxito
- Abandono
- Graduación
- Asistencia del profesor
- No-presentados
- Asistencia a clase del alumno
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

- Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).
- Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).
- Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).
- Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).
- Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad">https://www.ucam.edu/servicios/vicerrectorado-de-calidad-y-ordenacion/direccion-de-calidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	



Actualmente la Escuela Politécnica Superior de la UCAM imparte la titulación de Grado en Arquitectura, cuya extinción será inversa a la implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, es decir:

Año	Cursos a implantar de Grado en Fundamentos de la Arquitectura	Cursos que se siguen impartiendo del Grado en Arquitectura
1º	1º	2º, 3º, 4º y 5º y repetidores de 1º
2º	1º y 2º	3º, 4º y 5º y repetidores de 1º y 2º
3º	1, 2º y 3º	4º y 5º y repetidores de 2º y 3º
4º	1º, 2º, 3º y 4º	5º y repetidores de 3º y 4º
5º	Todos	Repetidores de 4º y 5º
6º	Todos	Repetidores de 5º
7º	Todos	Se extingue la titulación

Se extinguirá la actual titulación de Grado en Arquitectura, siguiendo el siguiente cronograma:

- En el 1er curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, no se ofertará 1º del Grado en Arquitectura, y sólo se atenderán repetidores de 1º del Grado en Arquitectura. (Se prevé para 2021-22).
- Al 2º curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, no se ofertará 1º y 2º del Grado en Arquitectura, y sólo se atenderán repetidores de 1º y 2º del Grado en Arquitectura. (Se prevé para 2022-23).
- Al 3º curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, no se ofertará 1º, 2º y 3º del Grado en Arquitectura, y sólo se atenderán repetidores de 2º y 3º del Grado en Arquitectura. (Se prevé para 2023-24).
- Al 4º curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, no se ofertará 1º, 2º, 3º y 4º del Grado en Arquitectura, y sólo se atenderán repetidores de 3º y 4º del Grado en Arquitectura. (Se prevé para 2024-25).
- Al 5º curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, no se ofertará 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Grado en Arquitectura, y sólo se atenderán repetidores de 4º y 5º del Grado en Arquitectura. (Se prevé para 2025-26).
- Al 6º curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, sólo se atenderán repetidores de 5º del Grado en Arquitectura. (Se prevé para 2026-27).
- Al 7º curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura, se extinguirá plenamente el Grado en Arquitectura. (Se prevé para 2027-28)

Se prevé como 1er curso de implantación del Grado en Fundamentos de la Arquitectura el 2021-22 y, por tanto:

- Se prevé no ofertar curso alguno del Grado en Arquitectura a partir del 2025-26.
- Se prevé no atender repetidores de ningún curso a partir del 2027-28, y por tanto se prevé la extinción definitiva del Grado en Arquitectura.
- Los alumnos que no hayan finalizado sus estudios del Grado en Arquitectura en los plazos antes indicados, y deseen continuar sus estudios de arquitectura, deberán pasar con la adaptación recogida en la tabla de reconocimiento al Grado en Fundamentos de la Arquitectura.



La Escuela Politécnica potenciará que, una vez implantado el Grado en Fundamentos de la Arquitectura, los alumnos que cursan el Grado en Arquitectura pasen (se adapten) a la nueva graduación y finalicen sus estudios con el título de Graduado en Fundamentos de la Arquitectura que, en su caso, les dará acceso al Máster en Arquitectura para su habilitación al ejercicio profesional de Arquitecto. Se adjunta la tabla de reconocimiento prevista para ello.

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Tabla de reconocimiento de créditos para procedentes de Grado en Arquitectura UCAM

Curso	El reconocimiento de la asignatura de Grado en Fund. de la Arquitectura (300 ECTS)	Se realiza por las asignaturas de Grado en Arquitectura (300 ECTS)
1º	Análisis de formas en la arquitectura I (3,0)	Análisis de formas en la arquitectura I (4,5)
	Geometría descriptiva I (6,0) B	Geometría descriptiva I (6,0) B
	Dibujo arquitectónico I (6,0) B	Dibujo arquitectónico I (6,0) B
	Física aplicada I (6,0) B	Física aplicada I (6,0) B
	Matemáticas aplicadas I (6,0) B	Matemáticas aplicadas I (6,0) B
	Teología I (3,0) *	Teología I (3,0) *
	Análisis de formas en la arquitectura II (3,0)	Análisis de formas en la arquitectura II (4,5)
	Geometría descriptiva II (6,0) B	Geometría descriptiva II (4,5)
	Dibujo arquitectónico II (6,0) B	Dibujo arquitectónico II (4,5)
	Física aplicada II (6,0) B	Física aplicada II (6,0) B
	Matemáticas aplicadas II (6,0) B	Matemáticas aplicadas II (6,0) B
	Ética fundamental (3,0)	Ética fundamental (3,0)
	2º	BIM Arq I (4,5) B
Fundamentos legales en la arq. (6,0) B		Fundamentos legales en la arq. (6,0) B
Materiales de construcción (6,0)		Materiales de construcción (6,0) B
Proyectos arquitectónicos I (6,0)		Proyectos arquitectónicos I (6,0)
Teoría e Hº general arquitectura I (4,5)		Teoría e Hº general arquitectura I (4,5)
Teología II (3,0) *		Teología II (3,0) *
BIM Arq II (4,5) B		Expr. Gráf. Informat. del proy. Arq. (6,0) y/o exp. profes
Hº del arte en la arquitectura (6,0) B		Hº del arte en la arquitectura (4,5)
Ampliación materiales construcción (4,5)		Ampliación materiales construcción (4,5)
Proyectos arquitectónicos II (6,0)		Proyectos arquitectónicos II (6,0)
Construcción arquitectónica I (4,5)		Construcción arquitectónica I (4,5) <i>Introducción</i>
Teoría e Hº general arquitectura II (4,5)		Teoría e Hº general arquitectura II (4,5)
3º		Introducción instalaciones edificación (6,0)
	Construcción arquitectónica II (3,0) <i>Interiores</i>	Construcción arquitectónica II (3,0) <i>Interiores</i>
	Composición arquitectónica (4,5)	Composición arquitectónica (4,5)
	Proyectos arquitectónicos III (7,5)	Proyectos arquitectónicos III (7,5)
	Urbanística I (4,5)	Urbanística I (4,5)
	Doctrina Social de la Iglesia (3) *	Doctrina Social de la Iglesia (3) *
	Instalaciones urb. y de edificación I (6,0)	Instalaciones urb. y de edificación I (6,0)
	Construcción arquitect III (4,5) <i>envolvente</i>	Construcción arquitect III (4,5) <i>envolvente</i>
	Estructuras de edificación I (4,5) <i>esfuerzos simples</i>	Estructuras de edificación I (4,5) <i>esfuerzos simples</i>
	Proyectos arquitectónicos IV (7,5)	Proyectos arquitectónicos IV (7,5)
	Economía y gestión inmobiliaria (6,0) B	Economía y gestión inmobiliaria (6,0) B
	Humanidades (3,0)	Humanidades (3,0)
	4º	Instalaciones urb. y de la edificación II (4,5)
Proyectos arquitectónicos V (7,5)		Proyectos arquitectónicos V (7,5)
Construcción arquitectónica IV (4,5) <i>Cimentaciones</i>		Construcción arquitectónica IV (4,5) <i>Cimentaciones</i>
Urbanística II (4,5)		Urbanística II (4,5)
Estructuras de edificación II (4,5) <i>Solicitaciones gen</i>		Estructuras de edificación II (4,5) <i>Solicitaciones gen</i>
Arquitectura sostenible (4,5)		Arquitectura sostenible (4,5)
Instalaciones urb. y de la edificación III (3,0)		Proy. de instalaciones urb. y edif. (4,5)
Proyectos arquitectónicos VI (7,5)		Proyectos arquitectónicos VI (7,5)
Construcción arquitectónica V (6,0) <i>Estructuras</i>		Construcción arquitectónica V (4,5) <i>Estructuras</i>
Urbanística III (4,5)		Urbanística III (4,5)
Geotecnia y cimientos (4,5)		Geotecnia y cimientos (4,5)
Optativa 01 afin (4,5)		Optativa 01 afin (4,5) y/o experiencia profesional
5º		Estructuras de edificación III (4,0)



Urbanística IV (4,5)	Urbanística IV (4,5)
Proyectos arquitectónicos VII (7,0)	Proyectos arquitectónicos VII (7,5)
Construcción arquit. VI (6,0) <i>Indust y anal energet</i>	Construcción arquit. VI (3,0) <i>Indust y anal energet</i>
Protección, rest y rehab patrim arq (4,5)	Protección, rest y rehab patrim arq (4,5)
Estructuras de edificación IV (3,0)	Proyectos de estructuras edificación (5,0)
Urbanística V (4,5)	Urbanística V (4,5)
Proyectos arquitectónicos VIII (7,0)	Proyectos arquitectónicos VIII (7,0)
Deontología, org. y ejercicio profes.(4,5)	Deontología, org. y ejercicio profes.(4,5)
<b>TFG (6,0)</b>	<b>A cursar</b>
Optativa 02 afín (4,5)	Optativa 02 afín (4,5) y/o experiencia profesional
Prácticas Profesionales Obligatorias (4,5)	Prácticas Profesionales Obligatorias (4,5) o exp. profes

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2500049-30013384	Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad Católica San Antonio-Escuela Politécnica Superior

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23216620Y	JUAN	ROLDAN	RUIZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/n.	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectoradocalidadordenacion@ucam.edu	968278853	968278715	Director del Grado en Fundamentos de la Arquitectura
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22894000F	JOSÉ LUIS	MENDOZA	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/n.	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mruiz@ucam.edu	968278853	968278715	Presidente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal Ver Apartado 11: Anexo I.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
23216620Y	JUAN	ROLDAN	RUIZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de los Jerónimos, s/n.	30107	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
calidad@ucam.edu	968278853	968278715	Director del Grado en Fundamentos de la Arquitectura





## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :PUNTO 2 + ALEGACIONES.pdf

HASH SHA1 :6A06193A7E279DE748D33141659935B8A67E1C2F

Código CSV :426233225200519920796593

Ver Fichero: PUNTO 2 + ALEGACIONES.pdf



#### Apartado 4: Anexo 1

Nombre :SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 :743888903134B20785B2740975EE658EE763AE5F

Código CSV4 11730628124881232113390

Ver Fichero: SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PLAN DE ESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 :A280773A21A43322A7C4B302811358F5530E34A1

Código CSV :426194331386333473476347

Ver Fichero: PLAN DE ESTUDIOS.pdf



## Apartado 6:Anexo 1

Nomhe :PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHAI :580DC20D60C08D1118EA61EB71CD11B73473C9AF

Código CSV :411742877959731459986107

Ver Fichero PERSONAL ACADÉMICO.pdf

## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf

HASH SHA1 : 7E48FC96075EDF81 C47660BF80E52C7445C61 D8E

Código CSV : 411742897894215590089339

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

**Nomhe** :Anexos Apart. 7.- Recursos y Apart. 4.4.- Convenio CFGS comprimido.pdf

**HASH SHAI** :5CAB6B8BC510B3A2707DA898B092A5DDA26BEBCC

**Código CSV** :426205575151799024118318

Ver Fichero: AnexosApart. 7.- Recursos y Apart. 4.4.- Convenio CFGS comprimido.pdf

## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Justificación de las estimaciones realizadas.pdf

HASH SHA1 :70176F48378747C19CB8CF2846822AE9B2D89D3B

Código CSV :411742949264043066870456

Ver Fíchero: Justificación de las estimaciones realizadas. pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nomhe :CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHAI :E4DB246D103A9C5B7EECFFBFFDAA96D2DF30B961

Código CSV :411742968580815705850813

Ver Fichero CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf

HASH SHA1 : F5EBFC2C823D6B11137FE1B29219E12CB7F7500F

Código CSV : 414201727739054201057966

Ver Fichero: REPRESENTANTE LEGAL 14-04-11.pdf





.....  
VI  
■  
.....  
VI

.....  
C  
.....

.....  
s  
.....  
W

.....  
s  
.....

.....  
s  
.....

11